

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Se publica jueves y sábados.

DIRECTOR: VICENTE TEJERO

Número suelto, 5 céntimos

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias, convencional y económico.—La correspondencia y giros se dirigirán a F. las Heras, calle del Collado, núm. 54. SORIA.

Año XXX.—(2.ª época).—Núm. 2.759.

SORIA.—Jueves 28 de Mayo de 1908.

Precios de suscripción.
En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1,50 pesetas.—Semestre, 2,75.—Por año, 5.—Extranjero: Un año, 10 pesetas.—Pago anticipado.
Se suscribe en Soria, Collado, 54.

EL SEÑOR
DON JORGE OLCINA GOSALVEZ
Falleció en la villa de Fuentetoba (Soria) el día 6 de Julio de 1904
R. I. P.
Sus herederos y testamentarios D.ª Eloísa Olcina y Frías, D. Juan Olcina Ferrando, D. Eduardo Olcina y Frías y D. Luis Carvajal, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios, por lo que le quedarán agradecidos.
Todas las misas que se celebren el viernes 29 del actual en la iglesia parroquial de Santa María la Mayor y en San Juan de Rabanera serán aplicadas por el alma de dicho señor.
Soria 26 de Mayo de 1908.

PEDID CATALOGO
ESCOPETAS
de las
“Jabalí,” de la fábrica de
EDUARDO SCHILLING
(S. en C.) BARCELONA
SUCURSALES: Madrid, calle Alcalá, 18.—Valencia, calle Peris y Valero, 31.

LA SUPREMA SANCION

Enrique de Trastámara venció, por traición, a su hermano y le mató. Limitó a Caín en el fratricidio, pero tuvo más suerte que aquél. Caín no se apoderó de lo de su hermano y por su crimen abominable, fué abominado, y hasta el Cielo le castigó. Enrique se posesionó de la corona ambicionada; su tremendo delito tuvo, por lo menos, esta compensación. Aunque ensangrentada la corona tuvo el deleite de ceñirla a sus sienas. No fué, pues, inútil su crimen. De ahí el perdón de los sin conciencia que buscan siempre la utilidad en todo. Y con la corona arrancó Enrique a D. Pedro, su hermano, el honor. Don Pedro estaba ya muerto; no podía dar ya riquezas y honores; de ese árbol caído hicieron buenas astillas los vivos, que han existido siempre, y siempre en buen número. Le colgaron tremendas atrocidades, para justificar de este modo la usurpación y el asesinato. El Bastardo ceñía ya la corona; razón de más para encontrar justificada su acción. Y como D. Enrique, a más de rey, era muy dádivo—creía, sin duda, acallar los gritos de su conciencia con las alabanzas compradas—encontró fácilmente el poder de las dádivas. Críticos e historiadores que acumularan sobre la memoria de D. Pedro todo género de acusaciones, para hacer ver que D. Enrique, al matarle, había ejecutado una hermosa obra nacional. A los monstruos les «despacha»; bien muerto estaba, pues, D. Pedro. La acción de don Enrique, pues, casi raya en heroicidad. Las mercedes convierten de este modo los asesinos en santos. Y Caín, entretanto, podríais, despreciado, aborrecido, y anatematizado! ¡Oh justicia crítica de los hombres!

El éxito es, por tanto, de los que triunfan. El cómo, importa poco. El resultado es triunfal. Vencidos, somos todos Caín, arteros, envidiosos, pérfidos, dignos de reprobación. Todos somos D. Enrique, dignos, sabios, héroes, beneméritos de la Patria si triunfamos. ¡Da risa ver en qué poco, para hombres conscientes, se diferencia la virtud del crimen! En el resultado miserable!

Por otra parte, el hecho es muy humano. El vencedor dispone de pingüe festín. Arrojad la carnaza y veréis cómo callan los hambrientos perros. El que triunfa dispone de todo; puede llenarnos de mercedes; acátense, pues, y rindámonle vasallaje. Siendo, además, omnipotente, puede hacer de nosotros sus endiosados satélites. ¡Hurra! por tanto, al triunfador.

Los que triunfan se convierten a la par en creadores. Convierten a los más obtusos entendimientos en genios, pero en genios espléndidamente retribuidos. Hacen del más inepto de los dirigidos el más pingüemente recompensado director. Inventan empleos y los llenan de innominados y por este sólo hecho convertidos en insignes. Por la sola gracia de su liberalidad gente del montón se transforman en personajes, con buenos sueldos. Llega a tal punto la ficción que los así sacados de la «nada» ostentan con orgullo sus libreas de lacayos.

Paciencia. Con ella puede cualquiera mirar estas cosas con alegría. Ver un cuervo dándose alas de pavo real ¡supremo desquite! Además todo tiene su sanción. Todos los estómagos agradecidos, con sus lisonjas y disfraces de la verdad, no han podido borrar el título de usurpador y de fratrificada que la posteridad le ha asignado a D. Enrique. Ante la Justicia suprema, poco valen las vanidades que, como flor de un día, están a la noche mustias y desvanecidas.

Joaquín Lillo y Bravo.

El Certamen de la ganadería

No es posible que el Certamen de la ganadería que se celebra en los campos de la Florida se denomine Exposición, porque aun tomada la iniciativa por el Congreso nacional de ganaderos, es tan exiguo el número de cabezas que han concurrido, que apenas merece la denominación de concurso.

Producto de la iniciativa oficial debieran ser estas manifestaciones de la riqueza pecuaria en un país como el nuestro en que se van perdiendo las exquisitades de las razas, la finura de las lanas; y deber del Estado es, honradamente pensando, por ser de justicia estricta, que los Gobiernos debieran estimular a los ganaderos facilitándoles a la vez medios para observar el funcionamiento de la maquinaria, el mejoramiento en los pastos y los necesarios conocimientos para la explotación de la base de su vida.

El Certamen actual de ganados no debiera celebrarse en esta capital, sino en aquellos centros de producción en Madrid, en donde la política y el turismo absorben la atención de clases determinadas y pudientes.

¿Qué prueba que en el Certamen del presente año no hayan podido exhibirse sino 1.691 reses, cuando el censo de nuestra riqueza ganadera, según lo publica últimamente el ministerio de Fomento, se hace ascen-

der a cerca de 23 millones de cabezas?

Es que los ganaderos, eminentemente rurales, no cuentan con ejemplares dignos de figurar en todas las Exposiciones?

No; nuestra cabaña aspira a algo más práctico que a presentar los productos de su trabajo; aspira a un impulso y a una orientación que no viene nunca, según dice muy acertadamente el Sr. Martón e Izaguirre; aspira a decididas protecciones, cuando tanta falta hacen para contrarrestar toda suerte de competencias.

Se señalan, en el presente Certamen de ganados, 60.000 pesetas para premios del concurso madrileño, dejando desamparadas las regiones verdaderamente ganaderas, y de aquí el retraimiento de las gentes del campo a venir a Madrid, en donde los ganaderos aristocráticos lo abarcan todo, porque el presentar buenos ejemplares extranjeros no resuelve nada en el sentido del estímulo, ni de robustecer por medio del encauzamiento el espíritu agrario.

Nada resuelven tampoco los certámenes de la clase del presente, porque de no rebajarse los arrendamientos de dehesas, el pago en los tributos y demás que merman la voluntad y el estímulo, no es posible que concurran a Certámenes, Concursos y Exposiciones, ganaderos de veras.

Abarca el Certamen, en lo que respecta a ganadería, ocho secciones; dos dedicadas al ganado caballar, tres al ganado lanar y cabrío, dos al vacuno y una al de cerda.

Se exhibe igualmente una sección de perros, sin duda para guardar ganado, que pudiera tener dentro del certamen un concurso especial, lo mismo que el ganado asnal, cuando otros animales son más útiles en la ganadería y debieran tener más preferencia en estas manifestaciones ostensibles.

Desde los tiempos primitivos, en todos los pueblos del planeta se ha venido desarrollando la ganadería en sus múltiples y utilitarias especies, y en América y Europa, especialmente en Suiza, Alemania, Italia e Inglaterra, el ganadero es públicamente premiado, dedicando los Gobiernos sumas cuantiosas para propagar el cruzamiento de razas por medio del estímulo en magnas Exposiciones.

En China, desde remota antigüedad, se tiene creada una condecoración para significar honor meritisímo que alcanza el ganadero en recompensa de la superioridad en el trabajo a que se dedica.

Muchos son los ganaderos de reses bravas en España que surten de toros, durante seis meses consecutivos, las plazas de todas las provincias y grandes rendimientos les produce, mientras que el ganadero de reses vacunas para carnes y trabajo, apenas puede vivir: otro tanto puede decirse del ganado caballar de silla, mientras que el de tiro arrastra lánguida existencia, dados los medios de la moderna locomoción.

Se tiene en cuenta esta diferencia de apreciaciones en el indispensable desarrollo y valor del ganado en nuestro país?

En la América meridional y en sus grandes y extensas pampas se desarrollan las mejores razas del mundo en ganado vacuno y lanar, porque el chacarero no pone precio a los excelentes ejemplares que le envía Inglaterra, en grandes jaulones de hierro, para el cruzamiento de las razas; pero la carne resulta floja por el pasto ver-

de, y no tiene exportación. No obstante, el chacarero obtiene pingües ganancias en las pieles y lanas que envía a la Gran Bretaña y esta las devuelve curtidas y tejidas, alcanzando entonces sumas fabulosas.

Es indudable que Australia y América son las dos partes del mundo que mayores ganados producen, y sin embargo, por las condiciones de su clima y por la falta de aguas potables, tienen anualmente pérdidas considerables de ganados, que suplen mejorando su naciente agricultura.

Todo esto debería aprovecharse por nuestro país, en donde el consumo de la carne y de la leche constituye el principal elemento de nutrición en las grandes y pequeñas ciudades, para que el Estado, en vez de invertir parte de la fortuna pública en manifestaciones de indudable interés artístico, pero que no constituyen una necesidad apremiante para el desarrollo de la vida humana, alentase con Exposiciones de todas las especies al ganadero y al labrador, constantemente relegados al olvido por las clases poderosas y por el Estado.

Hora es ya de pensar que el ganado de cerda se extingue en muchas regiones de España; que del vacuno se apodera la anemia; que las grandes parras del caballar, apenas si existen solamente en Andalucía, y que el ganado lanar y cabrío, en muchas provincias tienen grandes gastos por efecto de ser trasladados a otras regiones para obtener el pasto necesario.

Protección decidida necesita el ganadero español, si no se quiere que dentro de pocos años tengamos que someternos a mercados extranjeros cuando los nuestros pudieran competir con los del mundo entero, de interesarse los Gobiernos eficazmente en favor del que trabaja y por lo tanto produce.

Jesús López Gómez.
Madrid 23 de Mayo de 1908.

Crónica general de sucesos.

DE MADRID

Por meterse a torero.

Ha ingresado en el Hospital Provincial José Navarro Posada, de veinticuatro años, y de oficio carpintero. Este muchacho ha sido víctima de sus aficiones taurinas.

El suceso ocurrió el día 22, en Villamartín.

Navarro se ensayaba en el arte de Frascuelo, lanceando a un toro, y el bicho le empuñó, volteándole, y recogióndole varias veces.

Navarro resultó con una grave cornada en el pecho.

Hasta ayer no pudo ser trasladado al Hospital.

Casa robada en diez minutos.

En la calle de Toledo, número 28, piso tercero, se ha cometido un robo de consideración. La inquilina, doña Felipa de Perosán, es dueña de una confitería establecida en los bajos de dicha casa.

A cosa de las seis de la tarde se ausentó del piso, después de recoger 1.500 pesetas, y diez minutos después regresaba, encontrándose desagradablemente sorprendida al ver todos los muebles en desorden, completamente revueltos otros enseres y esparcidos por el suelo diversos objetos y ropas.

La puerta de la escalera, muebles, baúles, armarios y cómodas, todo estaba violentado.

Pronto echó de menos la perjudicada 18 cubiertos de plata, dos bolsillos de dicho metal, dos pares de pendientes de oro, uno con perlas, dos pares de gemelos de oro, otros objetos y cincuenta pesetas.

Y parece que no se llevaron los ladrones todo lo que existía en la habitación, porque indudablemente les fué avisada por el «santero» la presencia de la inquilina.

Los ladrones abandonaron en su huida dos palanquetas, que con el atestado correspondiente fueron llevadas al juzgado de guardia.

DE PROVINCIAS

Bomba en una iglesia.

Comunican de la Coruña que en la iglesia de San Jorge, de aquella ciudad, se ha cometido un cobarde atentado por un desalmado.

Según lo refieren, pasó lo siguiente en la misa de las 11 de esta mañana, a la que asistió el regimiento de Isabel la Católica y el gobernador de la provincia, cuando todos estaban en tan solemne ceremonia, oyóse una fuerte detonación que procedía de un confesionario de la iglesia.

El confesionario quedó totalmente destruido por la bomba. La confusión que esto produjo no es fácil de explicar: al principio nadie se daba cuenta de lo sucedido y la alarma era grande. Algunos pretendían huir y con tal motivo se ocasionaron algunas caídas.

Varias señoras se desmayaron y muchos asistentes resultaron contusionados por la confusión.

De la bomba, afortunadamente, solo hay que lamentar que produjera heridas a un músico y a 2 niños, que estaban cercanos al lugar donde estalló.

Al fin, los sacerdotes calmaron a la multitud explicando lo ocurrido y renacido el sosiego un sacerdote bendijo a los concurrentes. Después se reanudó la misa empezada, sin que volviera a perturbarse.

Premio para la captura de un criminal.

Por iniciativa de varios vecinos de Antequera se ofrece un premio de 100 pesetas, que serán entregadas a la persona que dando noticias a las autoridades facilite la captura del criminal que el día 11 del corriente asesinó en las inmediaciones de aquel pueblo al niño Antonio Mora.

La señas del autor del asesinato son éstas:

Representa de treinta y cinco a cuarenta años de edad, rubio, de estatura baja, afeitado, vistiendo sombrero claro ancho, blusa también clara, chaqueta de paño pardo, chaleco oscuro, pantalón de pana verdo, se cree que está herido en varios dedos de la mano derecha.

Feria de Soria en Marzo de 1908

Relación de ingresos y gastos ocasionados con motivo de la misma.

INGRESOS	Ptas. Cts.
Existencia del año anterior...	304'58
Subvención del Excmo. Ayuntamiento...	496'90
Id. de la Cámara de Comercio...	1.124
Id. de la Sociedad de Ganaderos...	200
Id. de la Sociedad de Labradores...	75
Id. del Estado...	350
Por venta de 510 arrobas de paja a 0'35 pesetas...	178'50
TOTAL	2.728'98

GASTOS

Pagado a D. Felipe Benito por medallas.....	223
Id. a D. Paulino Ramón por 1.000 arrobas de paja, a 0'45 pesetas.....	450
Id. a D. Romualdo Gonzalo por 500 id. id.....	225
Id. a D. Pedro Antonio Jiménez, a D. Santiago Ruiz Galán, a D. José García y a don Pedro Antonio Jiménez, por los premios 1.º, 2.º, 4.º y 5.º, respectivamente, obtenidos en el Concurso.....	350
Id. a D. Pio Sebastián para pago de jornales "J".....	128
Id. a D. Gregorio Cecilia por fuegos artificiales.....	300
Id. a la Diputación provincial por la publicación del anuncio de la feria en el Boletín Oficial.....	6'30
Id. a D. Felipe las Heras por impresiones.....	131'70
Id. a D. Miguel Viñals por prospectos.....	37'50
Id. a D. Pascual P. Rioja por impresos.....	45
Id. a D. Miguel Ugena, administrador de Tierra Soriana, por id.....	21
Id. a D. Julián Martínez por efectos timbrados.....	21'25
Id. a D. Dionisio Zalabardo, conserje de la Cámara de Comercio.....	25
Saldo para nivelar.....	765'23
TOTAL	2.728'98

A cuyo saldo de 765'23 pesetas se dará ingreso en la Sucursal del Banco de España en esta capital, a disposición del Sr. Presidente de la Junta de la Feria.

AUDIENCIA PROVINCIAL

El parricidio de Pozalmuro

(CONTINUACIÓN)

Prueba pericial.

Los facultativos D. Federico Jiménez y D. Anastasio San Román practicaron la autopsia en el cadáver de Antonia el día 19 de Agosto del pasado año y encontraron a primera vista en el hábito externo tres erosiones en la frente y una en la nariz; algunas costras correspondientes a otras erosiones más antiguas en los labios, en las rodillas y en la región occipital. En las cabidades craneana

y torácica no observaron nada anormal, pero en la abdominal notaron que el estómago estaba casi exento de restos alimenticios y que los intestinos delgados tenían una coloración amarilla verdosa. La muerte sobrevino por inanición.

El facultativo de Pozalmuro, señor San Román, afirma que no había visitado nunca a Antonia hasta pocas horas antes de su defunción, que al pasar por delante de la casa que habitaba fué llamado por su madrastra encontrando a la enferma en un estado de gran abatimiento y postración. Dice que su constitución era débil y enfermiza y que la gastroenteritis que padecía pudo ser originada por haber ingerido alimentos malsanos ó en malas condiciones.

Prueba testifical.

Fuó bastante extensa, pero muy poco variada; puesto que casi todos los testigos que comparecieron ante el tribunal vinieron a aportar los mismos datos.

Todos sabían, ya de rumor público, ya por haberlo visto, que Antonia era maltratada cruelmente por su padre, su madrastra y su hermanastra, que la daban poco de comer y que la impedían salir a pedir limosna. Que los malos tratos databan de la fecha del matrimonio de Ciriaco con Cipriana y que nadie tenía mala voluntad al matrimonio particularmente.

En dos distintas ocasiones fué llamado Ciriaco por el Alcalde y el juez municipal de Pozalmuro para darle una reprensión por el proceder que seguía con la infortunada Antonia.

Los testigos de más cargo fueron Leonardo Alonso y Bernabea Almajano.

El primero dijo que en el mes de Junio del año último fué a ver a su hija Bonifacia que vivía con su esposo en Pozalmuro en una casa próxima a la de Ciriaco y que pudo enterarse de que Agustina estaba en el portal dando tremendos golpes con un palo a la Antonia, que se retorcía en el suelo llorando y suplicando que no la pegasen más. El declarante no quiso entrar a poner fin a tan despiadado proceder porque, dijo, conoce su carácter y se hubiera comprometido seguramente. Escribió una carta al señor Juez de Instrucción de Agrada y otra al señor Fiscal de esta Audiencia, la última por conducto de la redacción de EL AVISADOR, en cuyas misivas culpaba de la muerte de Antonia a Ciriaco, Cipriana y Agustina y decía que esto era público y notorio en Pozalmuro, puesto que hasta las autoridades debían hallarse enteradas, como lo demostraban los hechos de haber llamado a Ciriaco en distintas ocasiones para reprender su conducta con su infeliz hija Antonia. Este testigo, así como Bernabea, hicieron toda su declaración indignados contra el proceder de los reos.

Bernabea Almajano es parienta de la desgraciada niña y en su declaración pone tal vez demasiadas sombras negras, que según observamos hicieron correr las lágrimas por el rostro de algún Jurado. De todos los modos, su declaración fué importante y sentida, aparte los anatemas que lanzó, más ó menos embrozados, contra los culpables de la muerte de su sobrina.

Dijo que la niña había ido con frecuencia a su casa pidiendo pan y quejándose de que sus padres no se lo daban y la hacían pasar mucha hambre. Otras veces se llevó el pan Antonia sin que se lo dieran y como en alguna ocasión se llevaba mucho y la declarante es pobre, se veía en la necesidad de ir a casa de Ciriaco a reclamar el pan que la niña había cogido. Nunca se llevó más que pan y es inexacto que la haya cogido dedales, trapos, ni agujas. Cree que no daban de comer a Antonia porque no querían, pues mientras Ciriaco estuvo casado con la madre de la niña, ganaba menos y sin embargo, atendía mejor al sustento de su hija que desde que se casó con Cipriana y no solo la negaba el pan y la propinaba sendas palizas y malos tratos, si no que la impedía salir a pedir limosna y la retiraba de todo sitio en que las muchas almas caritativas, que hay en Pozalmuro pudieran darle algún alimento, como lo prueba el hecho de que habiéndose enterado de que dejándola cerrada en casa la niña recibía pan por el gatero de la puerta y para impedir que en esta forma llegase hasta ella la caridad, tomaron los procesados el partido de cerrarla en una pocilga del interior de la vivienda. Desde la fecha del último matrimonio de Ciriaco empezaron a negar pan a la criatura y maltratarla con saña tanto su padre como su ma-

drastra y hermanastra, sobre todo esta última que en una ocasión dijo a la declarada que la mataría si volvía a dar pan a Antonia.

Prueba documental.

Entre los varios documentos y folios de que da lectura el Secretario, como prueba documental se encuentra un artículo publicado en EL AVISADOR NUMANTINO haciendo referencia a los hechos de autos y que vio la luz pública a raíz de ocurrir éstos.

Modificación.

Al terminar la prueba, el Fiscal señor Gallo anunció modificación de conclusiones y quedó suspendido el juicio hasta el sábado a las diez.

Los informes.

Al declararse abierta la sesión del sábado, el Secretario Sr. Martín Lunas dió lectura de la modificación hecha por el señor Fiscal á sus conclusiones provisionales.

Tal modificación consistía en apreciar los hechos como constitutivos de parricidio por imprudencia temeraria, con referencia al Ciriaco, y de homicidio, también por imprudencia temeraria, para Cipriana y Agustina.

El Sr. Fiscal.

Una vez dada cuenta de la modificación, concedióse la palabra al señor Fiscal, quien hizo su informe al Jurado haciéndole comprender que los procesados no habían tenido intención de privar de la vida á la desgraciada, pero como ésta sucumbió á causa de los malos tratos con que imprudentemente la habían castigado, debía hacerse responsables con arreglo á la magnitud del delito que habían cometido.

Terminó su discurso de acusación, que fué muy breve, recomendando al Jurado que pronunciase un veredicto de culpabilidad, pues de tal manera llenaría los altos fines de justicia que le están encomendados.

La defensa.

Inmediatamente habló el Sr. Sánchez Malo tratando los hechos con la habilidad que en su larga práctica en el derecho ha conquistado.

Fué examinando minuciosamente la prueba y dijo que de la pericial no puede en modo alguno deducirse la existencia de un delito, puesto que en ella se había manifestado que Antonia Gonzalo era un sér débil y enfermizo, en la cual la más leve causa había de producir graves estragos y que falleció por falta de fuerzas vitales.

Las lesiones que presentaba en el hábito externo se las produjo con las caídas que sufría frecuentemente por su misma debilidad.

Los testigos que han venido á declarar que Antonia era víctima de los malos tratos de los procesados, eran enemigos irreconciliables de éstos ó parientes de aquella, y los demás no han dicho más que lo que decía el rumor público propalado en Pozalmuro por quienes querían mal á Ciriaco, Cipriana y Agustina.

Al examinar la prueba documental dijo al Jurado que no debía tomar en consideración las noticias propaladas por los periódicos, si no en aquellos puntos que aparecieran comprobados, pues la prensa, en su afán de información y por sacar el mejor resultado posible de la venta, consigna en sus columnas todas cuantas noticias llegan á su conocimiento, sin preocuparse en muchas ocasiones de comprobar su exactitud, y si en el caso de autos el rumor público en Pozalmuro era adverso á los procesados, no es mucho que este rumor llegase hasta la prensa y fuese acogido por ella como versión exacta de los sucesos que se juzgan.

Terminó su elocuente informe el letrado defensor pidiendo al Jurado un veredicto de inculpabilidad, pues nadie debe ser responsable de las desgracias.

Rectificación.

El Sr. Fiscal tomó la palabra para rectificar, manifestando el elevado concepto que tiene formado de la sensatez y cordura de EL AVISADOR NUMANTINO y de la imparcialidad y desinterés de nuestro director, de quien, dice, le cree incapaz de hacer una información inexacta por el mezquino interés que pudiera reportarle la venta de un centenar de ejemplares.

También el Sr. Sánchez Malo rectificó diciendo que en sus palabras no había hecho alusión directa á EL AVISADOR NUMANTINO ni á su director D. Vicente Tejero, de los cuales afirma tener formados tan elevados conceptos como los expresados por el Sr. Fiscal.

NOTA.—Aun saliéndonos por un momento de la tarea de reseñar la vista, no podemos menos de contestar en este lugar á tan directas alusiones con nuestro agradecimiento sincero por los conceptos tan elevados que hemos merecido, lo mismo al Sr. Fiscal D. Felipe Gallo que al defensor Sr. Sánchez Malo en su rectificación.

Resumen.

El sábado á las cinco de la tarde hizo el resumen, breve, imparcial, y elocuente el Sr. Salcedo de Blas.

Veredicto.

El Jurado contestó las preguntas

del veredicto sometido á su resolución en forma que daba lugar á la apreciación de un delito de parricidio para Ciriaco y de homicidio para Cipriana y Agustina, todos por imprudencia temeraria, y después de los correspondientes informes en el Juicio de derecho, la Sala dictó sentencia imponiendo á cada uno de los procesados la pena de dos años y cuatro meses de prisión correccional con las demás accesorias.

REVISION

El lunes comenzó la revisión acordada de la causa que se sigue contra Martín Aparicio por el delito de homicidio, según el Fiscal Sr. Gallo, cometido en Langa, en la que figura como acusador el letrado D. Manuel H. Ayuso y como defensor D. Mariano Granados.

Cuando se vió por primera vez esta causa en el cuatrimestre pasado, hicimos amplia reseña, por lo que y para no molestar á nuestros lectores solo diremos hoy que el Jurado dió un veredicto de culpabilidad y la Sala en su sentencia condenó al procesado á la pena de 14 años y un día de presidio, 3.000 pesetas de indemnización, costas y accesorias.

Carta de Madrid.

Madrid 26 de Mayo de 1908.

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Terminó la información pública referente al proyecto de ley de represión del terrorismo con el discurso del republicano D. Joaquín Costa, el cual, á decir verdad, no correspondió á la expectación que despertó en todas partes.

Continúan llegando multitud de adhesiones al Comité de la Prensa, y el próximo jueves, á las cinco de la tarde, se verificará en el teatro de la Princesa el mitin de las izquierdas unidas para combatir el subsodicho proyecto.

El proyecto, sin duda alguna, quedará relegado al más completo de los olvidos, según opinión de los mismos ministeriales que pretenden sacarse la espina que desde el momento en que el proyecto llegó al Congreso, dicen que llevan en el seno de su partido.

Consejo de ministros.

La inesperada reunión del gobierno en el domicilio del Sr. Maura en la mañana de ayer, llevó á la calle de la Lealtad, donde vive el presidente, bastantes diputados ministeriales deseosos de conocer el resultado y acuerdos del Consejo.

Dos horas y media y con un sol achicharrante, grupos de diputados y periodistas departaban en las aceras de la calle, cuando á la una y media de la tarde salieron los ministros, los cuales manifestaron que se habían ocupado del examen y aprobación de algunos expedientes de poca importancia y se habían leído las comunicaciones transmitidas por el jefe de las tropas españolas en Casablanca detallando la forma en que se habían desarrollado los lamentables sucesos ocurridos en aquella plaza, que dieron por resultado la muerte de dos españoles y otros heridos.

El jefe de referencia dice que los agresores han sido encarcelados y sometidos á sumaria, esperándose ahora la terminación de la causa instruida para que se ejecute el castigo, que espera habrá de ser ejemplar.

Dió cuenta el ministro de Estado de la contestación del gobierno francés á la nota enviada por el de España, en la que se asegura que la satisfacción para nuestro país será completa castigándose á los agresores.

Afirmó el ministro de la Gobernación que habían cambiado impresiones referentes á la marcha de los debates parlamentarios, acordándose continuar sin interrupción el debate del proyecto de Administración local.

Interrogado el ministro de Marina de su resolución de abandonar la cartera, según se aseguraba, manifestó que no tenía tal propósito, añadiendo que si como se asegura es interrogado en las Cortes sobre las causas que se atribuyen á uno de sus deudos, objeto de una enérgica resolución por parte de sus compañeros de la Armada, manifiestaría que se consideraba excusado de contestar, puesto que si se demostraba que había delinquido, le sería aplicado el rigor de las leyes como á otro cualquiera de los individuos pertenecientes al referido Cuerpo.

La dimisión del Sr. Ferrándiz.

Antes de reunirse el Consejo en el domicilio del Sr. Maura visitó á éste el ministro de Marina, Sr. Ferrándiz para reiterar al jefe del Gobierno su deseo de que le aceptase la dimisión presentada hace días por el desagradable asunto de su hijo político el teniente de navío Sr. Espinosa. Según referencias, el Sr. Maura convenció al Sr. Ferrándiz de que el acuerdo del tribunal de honor contra el teniente de navío en nada podía afectarle, y por lo mismo no era razón para que adoptase medida tan radical como la de dimitir la cartera.

Don Alfonso XIII á Zaragoza.

Anoche se ha recibido un despacho de Zaragoza manifestando que la opinión pública se encuentra agitada con motivo de la noticia circulada de que S. M. el Rey D. Alfonso XIII solamente permanecerá en la invicta ciudad unas cuantas horas, durante el día 15 del mes próximo.

El Comité de la Exposición ha publicado la Nota oficiosa que dice:

«Al tratar el Comité de la Exposición de las referencias que se han hecho públicas respecto de las condiciones en que ha sido aconsejado á S. M. el viaje á Zaragoza ha mostrado su extrañeza, porque éstas no son las que los antecedentes podían hacer creer, las que á Zaragoza puedan convenir por razón de los sucesos que conmemora y las que se habían hecho esperar á la representación de la ciudad al invitar á S. M. á que asistiera á los actos de inauguración de la Exposición.

El comité, respetando siempre las decisiones del Jefe del Estado, lamenta que la rapidez con que el viaje parece ha de verificarse, le impida cumplir en la persona de S. M. lo que en su honor demandaba y apetecía la España productora».

El Alcalde de Zaragoza y una Comisión del Centenario ha llegado esta mañana á Madrid, habiendo visitado por la tarde al Sr. Maura.

En el Senado.

Gran desanimación se advierte estas tardes en el Senado y de ello se ha lamentado el Sr. de Buen manifestando que mientras en el Congreso se discute activamente el proyecto de Administración local, en el Senado se halla paralizada la vida parlamentaria.

El orador pregunta al Gobierno si las vacaciones del verano vendrán antes ó después de que se apruebe el referido proyecto.

El Sr. Maura afirma que no está paralizada la vida del Senado, cuando en el orden del día figuran siempre proyectos, y añade que no transcurrirán muchas horas sin que el Gobierno traiga otros á la Alta Cámara.

El debate sobre Administración local transcurre con lentitud, porque desea el Gobierno que todo el país concorra á la conclusión del proyecto por medio de las oposiciones.

Rectifica el Sr. De Buen deseando saber si habrá vacaciones. Dice que las oposiciones vendrán todos los días á la Cámara, pero exigiendo que acuda también la mayoría.

El Sr. Maura manifiesta que el Gobierno tiene más interés que nadie en que la mayoría no se vaya á veranear, pues hallarse sin su presencia equivaldría á quedar á merced de las oposiciones.

Dice que el proyecto de Administración local no es una cuestión de gobierno, si no de partido. Por lo que á las vacaciones se refiere, propone que se prorroguen á diario las horas de sesión, si se quiere que durante el verano haya algún tiempo para descansar.

Entrándose en el orden del día se debate el dictamen relativo al proyecto reformando la ley Hipotecaria, que continúa en este momento consumiendo el primer turno en contra el Sr. Sánchez Román.

En el Congreso.

En el capítulo de ruegos y de preguntas el Sr. Rajola ha pedido que se haga un Tratado comercial con Cuba, manifestando el ministro de Estado que el Tratado está en estudio.

Habló el Sr. Burrell de los 80.000 postes telegráficos y dió lectura de un documento firmado por el ministro de la Gobernación para demostrar que el pliego de condiciones para la indicada subasta se hizo estando vigente la ley de protección á la industria nacional.

Afirma el Sr. Lacierva que la ley no estaba vigente, cuyo reglamento se aplicó después de la subasta.

Puesto al debate el proyecto de Régimen local se defienden y se desechan enmiendas al artículo 117, al que se ha llegado solamente.

Noticias.

Mañana por la tarde y con asistencia de S. M. el Rey, se celebrará en el Concurso de Ganados el reparto de premios.

El Sr. Dato se encuentra bastante mejorado de su enfermedad, lo mismo que el señor marqués del Valdivia.

A siete kilómetros de Fuentes de Andalucía (Sevilla) y en un recodo de la carretera, ocurrió ayer un accidente de automóvil. El carruaje quedó destruido y muerto el senador vitalicio D. Marcos Castrillo y de Medina, marqués de las Cuevas del Becerro, con la cabeza aplastada, lo que le produjo la muerte instantánea.

También resultaron heridos, con la fractura de la pierna derecha el señor marqués de Marchelina, coronel del regimiento de Villaviciosa, de guarnición en Sevilla, el señor marqués de la Granja y el chauffeur.

D. Antonio Reina Maldonado, que era otro de los excursionistas y coronel jefe del primer depósito de semetales de Jerez, resultó ileso.

En la tarde de ayer y en la explanada de las Caballerizas reales fué presentado al batallón de Arapiles

por S. M. el Rey al señor duque de Connaught, nombrado teniente coronel honorario del referido batallón.

Toda la familia real, con la duquesa y la princesa Patricia, presenció el acto desde los balcones de Palacio.

Ha llegado á Londres el presidente de la República Francesa monseñor Fallières, siendo recibido en la estación Victoria de la capital de Inglaterra por el rey Eduardo, el príncipe de Gales y el Gobierno.

Más tarde se celebró un banquete de gala en honor de Mr. Fallières en Buckingham Palace, con asistencia de toda la familia Real inglesa, pronunciándose al final entusiastas brindis por el rey Eduardo y el presidente de la República francesa.

En el teatro de la Zarzuela se estrenó con muy buen éxito un sainete lírico, original de la tiple Lola Ramos y música del maestro Sr. Córdova, titulado El niño de Brenes.

Como la autora del libro se encuentra trabajando en el teatro de Jerez, no pudo presentarse en el escenario del teatro de la calle de Jovellanos.

También en el Salón Regio fué muy aplaudido un apropósito original del Sr. López Marin, denominado Pido la palabra.

El día despejado y caluroso; los forasteros que visitaron la ermita de San Isidro, marcharon ayer.

ULTIMA HORA

En estos momentos se ha producido en el salón de sesiones del Congreso una escandalera fenomenal, con motivo de la subasta de los 80.000 pines telegráficos.

El hijo de D. Alejandro Pidal, don Manuel, y el Sr. Soriano, en medio de un ruido ensordecedor levantaron al aire los bastones pretendiendo acometerse, mientras que varios diputados de la mayoría y de las oposiciones pudieron detenerlos.

No es posible describir el espectáculo que se ha producido en la Cámara, ni mucho menos retener la diversidad de frases despectivas que se se han pronunciado del uno al otro lado del salón.

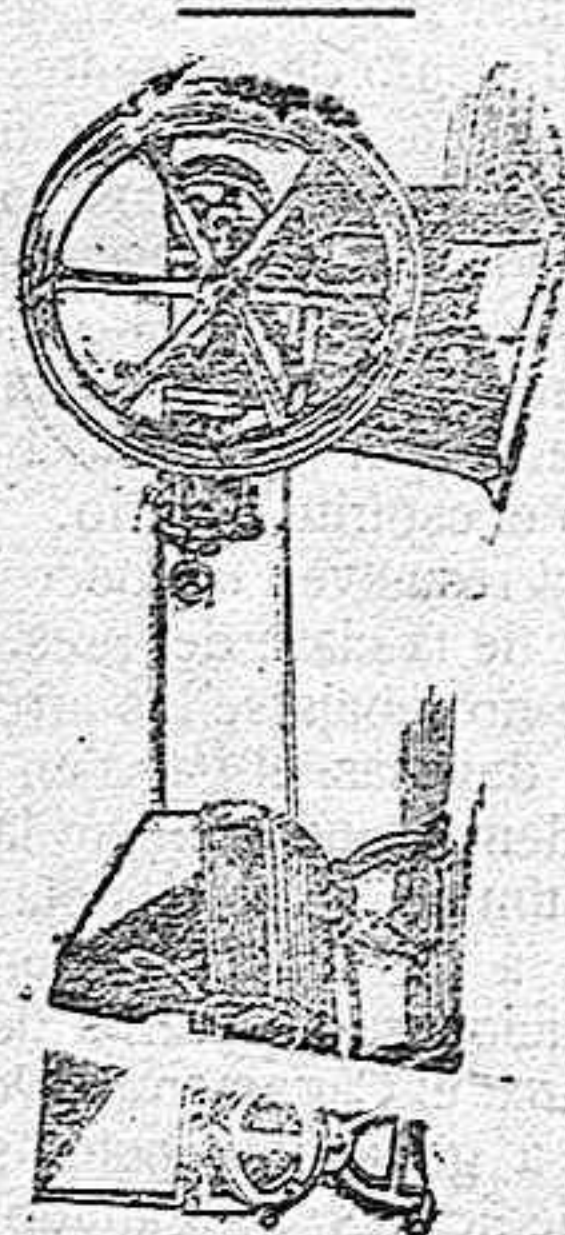
No falta quien diga que este escándalo será el preludio de la serie que se ayeveina.

Lo cierto es que nada edificante, ni mucho menos, se da con espectáculos semejantes ante la opinión pública en España ni del extranjero.

Suyo a fcmo.

EL CORRESPONSAL.

PANIFICACION



Con el objeto de evitar los mil inconvenientes con que tropiezan los homeros al amasar las pastas, unas veces por el mal estado de las levaduras y otras por el descuido ó poco interés de sus operarios, los fabricantes franceses han adoptado las artesas mecánicas, de las cuales es una reproducción nuestro dibujo (el cual no nos ha sido posible colocarlo en su verdadera posición por ser más ancho que la columna).

Estas artesas reglamentan la fermentación de la masa con gran facilidad y evitan el virus acético de la pasta, tan difícil de hacerse desaparecer una vez adquirido.

El aparato de que nos ocupamos se compone de una ancha artesa de hierro sostenida sobre dos montantes por medio de una barra de acero que le atraviesa. Adheridas á esta barra y en su centro existen dos aletas de acero, las cuales giran cada una sobre su eje. Detrás de las dos aletas hay dos promontorios de hierro, soportados de dos pequeñas hélices que se elevan sin dificultad en torno de la altura de la artesa.

Un pequeño motor, cuya fuerza varía de 1 á 3 caballos, basta para poner aquella en movimiento haciéndola girar sobre su eje. Las alas helicoidales reciben un movimiento vertical, en tanto que las dos hélices inferiores se mueven horizontalmente.

Al principio de la operación disuélvese la levadura en el agua; después va tomando la harina poco á poco, y de este modo, con cierto movimiento acompasado, se amasa la pasta hasta quedar en disposición de ser puesta en el horno.

El método reseñado, sobre ser mucho más limpio que el masaje á brazo, abrevia la operación en gran manera, pues para una hornada regular, no se emplean más de doce minutos. Además se ha probado que el amasado mecánico produce un aumento de dos kilos de pan por cada 100 de masa, más que por el efectuado á brazo.

Los padres de familia ante la educación de sus hijos

A. D. León del Río.

El problema de la enseñanza en las escuelas de la infancia, tiene datos de suma importancia para resolverlo, con la precisión á que tienen derecho los fueros sociales.

Verdaderamente, mi amigo don León, que un señor maestro precisa la cooperación de los padres del niño que ustedes instruyen y educan con interés para unidos lograr el completo desarrollo de la inteligencia en un período más ó menos largo.

El padre que se encuentra en posición desahogada, nada de mérito tiene que se esmere en ayudar al maestro, pues el no hacerlo sería altamente estúpido y criminal. Donde ha de acudirse es á una familia pobre, que anda á bofetadas con el hambre y la necesidad de un trabajo continuo para ganar la corteza, teniendo que echar mano de sus hijos en faenas de casa y del campo, separándolos de la escuela, no dando importancia á ello y creyendo en su fuero interno que aquello lo puede hacer por que sí y porque es su hijo y nadie manda en él y por tanto á nadie le importa, y por que le da la gana así lo hace.

Los padres y madres de estas familias cometen ese pecado social tan grande, por que es más grande la ignorancia de sus inteligencias y no saben más deberes que explotar á sus hijos y hacerlos tan ignorantes como ellos son.

El padre tiene el deber de alimentar á su hijo, pero no tiene el derecho de hacérselo pagar con trabajo del niño; el padre tiene el sagrado deber de mandar á su hijo á la escuela y no tiene el derecho de robarle esa riqueza que no es suya; un padre tiene el deber de hacer de su hijo un buen ciudadano y no tiene el derecho de hacer un ser inútil y acaso criminal.

Si un padre explota á su hijo, pierde toda la aureola de su majestad y se cambia en un despoza que de un hijo digno y libre, hace un paria y un esclavo.

La sociedad tiene leyes que obligan á los padres á instruir y educar á sus hijos; para ello tiene escuelas y maestros gratis; el alcalde de la localidad y con él la Junta faltan á la ley, y faltando á la ley son tan criminales como el padre, y los tres pecan contra Dios, contra la sociedad y contra la naturaleza.

Que les conste á los señores padres que Dios no les da los hijos para tener jornaleros; que son ciudadanos de un pueblo digno y libre; y como tal tiene el niño derecho á ser instruido y tiene derecho á que no se le castigue brutalmente, pues el código tiene castigos para esos padres que con su genio de chacales y fieras, pueden creerse en derecho de quitarles de la escuela y educarlos á palos como á sus bestias.

Hoy por hoy, señor del Río, no ayudarán á ustedes mucho los padres, creen éstos que ustedes tienen la obligación de enseñar y contrarrestar todo cuanto se oponga á este objeto, y el maestro de hoy ha de instruir y educar á los discípulos un modo tal que cuando estos lleguen á ser padres de familia, comprendan cuánto tienen ellos que ayudar á los profesores, si la escuela ha de ser de sabrosos frutos.

Juzgo que los padres deben ayudar mucho á los maestros, no tanto en la instrucción, como en la educación; los padres no podrán enseñar, pero sí inculcar en sus hijos el respeto á los maestros; la obligación que tienen de oír sus consejos, y hacer dentro y fuera del local cuanto se les ordene por el profesor.

Cuando en las escuelas se eduque, cuando los niños racionen y sean hombres chicos, en vez de ser loros grandes y fonógrafos de faragastos é insustanciales períodos de asignaturas que no entienden; cuando en su razón haya luz para comprender sus deberes, estos niños serán educadores á la par de sus menores compañeros, siendo ayudantes de ustedes con bellísimos resultados.

Cuando el maestro descienda al nivel del cerebro del niño, en vez de querer que el niño suba á él, entonces será rápida y útil la enseñanza.

Cuando los padres de familia sepan que no le es dable separar los hijos del lado de ustedes en la escuela y fuera de ella.

Cuando las Juntas se formen de personas de buen fondo, no petulantés, vanas y orgullosos, que vayan á la escuela, no á martirizar á ustedes, sino á ser cooperarios.

Cuando la sociedad comprenda lo importante de la misión de ustedes.

Cuando los señores maestros, desligados de todo prejuicio, sean ilustrados y sociólogos por cariño á los niños,

Entonces serán ustedes considerados como se merecen y entonces todos los elementos serán ayudantes de los maestros, resultando una humanidad preparada á ser grande y feliz.

Lucas Abad.

Valdeavellano Mayo 1908.

PUBLICACIONES

El tomo 93 de la popular y artística Biblioteca Calleja contiene la interesante novela del culto escritor D. Juan Ciriaco titulada El debut de un actor cuyo solo epígrafe ya anuncia las muchas peripecias que amezanan al relato de los primeros pasos que da en la vida profesional el neófito de Thémis.

Como todos los tomos de la interesante Biblioteca Calleja, se vende en elegante cubierta al cromo su precio es una peseta y una peseta veinticinco céntimos respectivamente en todas las librerías y en casa del editor, Sotomayor Calleja, calle de Valencia, número 24.

Se han publicado los cuadernos 14 á 151 del Diccionario Salvat, enciclopedia popular ilustrada, editado por casa Salvat y C.ª (S. en C.) de esta ciudad. Notable como siempre resulta en su parte literaria, que comprende desde la voz Harpillería á Hipótesis y por lo que respecta á su ilustración, además de los numerosos grabados intercalados en el texto, merecen citarse entre las láminas sueltas que se repiten una en colores reproduciendo diversos hábitos de religiosas, y otros en negro con vistas de ciudades importantes de España y del extranjero, obras de artes y oficios, etc. Por todo lo que creemos merecidísimo el éxito obtenido por tan útil publicación, que cada vez gana mayor crédito por su notable importancia, así como por resultar á más económica (50 cts. de peseta el cuaderno) de cuantas se publican en su género.

La novela de moda.

En vista del grandísimo éxito obtenido por la novela de toreros titulada Rocio escrita por D. Felipe Pérez Capa, no es aventurado suponer que muy pronto será el libro de moda.

Hemos leído en el número 16 de la Revista quincenal ilustrada «Cataluña» la valiente y sólida refutación del señor D. Federico Rahola, á los cargos que sistemáticamente suelen algunos dirigidos á la región catalana, con motivo del desastre colonial. Es un estudio que revela tan superior juicio como honroso convencimiento. Por otros originales históricos, biográficos y literarios, se hace también meritoria dicha publicación, entre ellos el que describe la vida y principios del reinado de don Jaime I, de gran actualidad en estos días y el que examina la labor poético-musical de Clavé. Los grabados y el complemento cromotipográfico, como siempre, honran á la casa Tasso, que tan bien los ejecuta.

Casino de Numancia.

UN CONCIERTO

El domingo pasado, á las diez de la noche, tuvo lugar en el Casino de Numancia un concierto de piano en el que lucieron sus habilidades conquistando muchos aplausos por el dominio que demostraron del instrumento las señoras Gloria Villanueva y María Ramos y los Sres. D. Damián Balsa y D. José Casado.

Las obras ejecutadas fueron prodigio de inspiración de los maestros más celebrados y su ejecución nada dejó que desear.

La concurrencia fué numerosa y selecta y salió muy complacida.

Felicitemos sinceramente á cuantos en el concierto tomaron parte, así como á la Junta directiva que lo organizó.

Como asiduos concurrentes al Casino de Numancia y acostumbrados á las bien interpretadas armonías con que el diario nos obsequia el maestro Balsa, habíamos echado de menos en la última temporada el hermoso piano de la Sociedad y nos habíamos informado de que estaban haciendo algunas reparaciones en el magnífico instrumento.

Al verle de nuevo en los Salones del Casino le recibimos como á un buen amigo antiguo con el que hubiéramos pasado excelentes ratos.

La reparación hecha por el Sr. don Miguel S. Magni, constructor y reparador artístico de órganos, pianos y armonios, ha sido completa.

Ha sustituido por otros nuevos, bordones y cuerdas, que habían perdido sonoridad á causa del óxido, ha barnizado la caja armónica, en el teclado ha puesto las blancas con marfil de primera calidad y las negras de ébano fino y una serie innumerable de trabajos delicadísimos en la complicada máquina.

El mecanismo es pronto y suave hasta el punto de que la mano más delicada pueda sacar los más potentes efectos sin esfuerzo de ninguna clase y a pesar del gran tamaño de los martillos.

El sonido se halla tan perfectamente equilibrado, que al oído más experto le es difícil apreciar el pase de las cuerdas á los bordones y viceversa cuando se hacen las escalas.

La casa Steinway de New-York fué la constructora de este hermoso piano de gran cola, tres pedales y siete octavas y cuarto de extensión, adquirido por el Casino de Numancia el año 1886, y puede hallarse satisfecha por poseer uno de los mejores, si no es el mejor piano existente en Casinos y Sociedades de España.

Conste, por último, nuestra felicitación al Sr. Magni por el acierto con que ha llevado á cabo la reparación.

EXÁMENES

INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO Bachillerato. Geometría.—Sobresalientes, D. Blas Taracena Aguirre y la señorita Fra...

cisca Gómez y Gómez; un notable y dos aprobados.

Geografía General y de Europa.—Sobresaliente, D. José Oriate Guillén; un notable y cinco aprobados.

Algebra y Trigonometría.—Sobresalientes D. Constancio Núñez Berdonces, D. Domingo Manrique de Hoz y D. Felipe Villanueva Martialay; tres notables y seis aprobados.

Lengua Latina, segundo curso.—Sobresaliente, D. Blas Taracena Aguirre y la Srta. Francisca Gómez y Gómez; un notable y cuatro aprobados.

Religión, primer curso.—Sobresaliente, D. Justo Sánchez Malo Granados; cuatro notables y tres aprobados.

Religión, tercer curso.—Sobresaliente, D. Blas Taracena Aguirre, Señoría Francisca Gómez y Gómez y D. Andrés Galmes y Nadal; un aprobado.

Magisterio. Religión e Historia Sagrada.—Sobresaliente, D. Carlos López Bartolomé; ocho notables, veintitrés aprobados y ocho suspensos.

Nociones de Pedagogía.—Sobresaliente, D. Santiago Monge las Heras; dos notables, diecisiete aprobados y cinco suspensos.

Nociones de Geografía e Historia.—Sobresaliente, D. Pablo García Rodrigo; tres notables y doce aprobados.

Pedagogía.—Sobresalientes, D. Manuel María González, D. Francisco Martín, D. Felipe Hernández, D. Juan Morales, D. Primo Miguel de Pedro; cuatro notables y doce aprobados.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS EXÁMENES

En los últimamente celebrados han obtenido las alumnas las siguientes notas en las asignaturas que se expresan:

Religión e Historia Sagrada.—Sobresalientes, Srtas. Nieves Ochoa, Luisa de Marco y Cecilia Aparicio. Notables, Srtas. Esperanza Puig, Maura Fontúrbel, Francisca Canalejo, Cayetana Muñoz, Felipa Arribas y Agueda Hernández. Aprobadas nueve.

Dibujo, primer curso.—Sobresalientes, Srtas. Francisca Canalejo, y Luisa Marco. Notables, Srtas. Esperanza Puig, Maura Fontúrbel, Nieves Ochoa, Victoria Martín, Dolores Tello, Cecilia Aparicio y Julia Hernández. Aprobadas nueve.

Laborer, primer curso.—Sobresalientes, Srtas. Maura Fontúrbel, Cecilia Aparicio; Julia Hernández y Luisa Hernández. Notables, Srtas. Nieves Ochoa, Eladia Gonzalo, Dolores Tello, Francisca Canalejo, Felipa Arribas, y Agueda Hernández. Aprobadas, siete.

Laborer, 2.º curso.—Sobresalientes, Srtas. Antonia Gil Febre, Ramona Jodra, Dativia Arroyo, Inocencia Sebastián y María Rodríguez. Notables, Carmen Romero, Felisa Gómez, Susana Hernández, María Alonso, María García, Felisa García, Cecilia Herrero, Aurelia Unzué, Inocencia Rodríguez y Cristina Frias. Aprobadas trece.

Geografía e Historia.—Sobresalientes Srta. Luisa Hernández. Notables, señoras Esperanza Puig, Maura Fontúrbel, Nieves Ochoa, Carmen Canalejo, Cecilia Aparicio, Cayetana Muñoz, Julia Hernández y Felipa Arribas. Aprobadas, nueve.

Geografía e Historia, 2.º curso.—Sobresalientes, Srtas. Antonia Gil, Carmen Romero, Felisa Gómez, Cecilia Herrero y Cristina Frias. Notables, Srtas. Vicenta Jodra, Dativia Arroyo, Inocencia Sebastián, Saturnina Ruiz, María Alonso, Aurelia Unzué, María Rodríguez, Josefa Cuenca y Eusebia Marco. Aprobadas, catorce.

Derecho y Legislación.—Sobresalientes, Srtas. Antonia Gil, Carmen Romero, Felisa Gómez, Vicenta Jodra y Cristina Frias. Notables, Srtas. Dativia Arroyo, Inocencia Sebastián, Saturnina Ruiz, María Alonso, Cecilia Herrero, Aurelia Unzué, María Rodríguez, y Eusebia Marco. Aprobadas quince.

Gramática, primer curso.—Sobresaliente, Srta. Julia Hernández. Notables, Srtas. Maura Fontúrbel, Nieves Ochoa, Dolores Tello, Carmen Canalejo; Francisca Canalejo, Luisa Marco, Cecilia Aparicio, Cayetana Muñoz, Felipa Arribas y Luisa Hernández. Aprobadas siete.

Gramática segundo curso.—Sobresalientes, Srtas. Antonia Gil, Carmen Romero, Felisa Gómez, Cecilia Herrero y Cristina Frias. Notables, Srtas. Ramona Jodra, Inocencia Sebastián, Susana Hernández, Dativia Arroyo, Saturnina Ruiz, Aurelia Unzué, María Rodríguez, Eusebia Marco, Esperanza de la Merced, Alejandra Sánchez, Josefa Cuenca, y María Alonso. Aprobadas diez.

Pedagogía, primer curso.—Sobresalientes, Srtas. Julia Hernández y Luisa Hernández. Notables, Srtas. Esperanza Puig, Maura Fontúrbel, Nieves Ochoa, Cecilia Aparicio, Cayetana Muñoz, y Felipa Arribas. Aprobadas, nueve.

Pedagogía, 2.º curso.—Sobresalientes, Srtas. Antonia Gil, Carmen Romero, Felisa Gómez, Ramona Jodra y Cristina Frias. Notables, Srtas. Dativia Arroyo, Inocencia Sebastián, Susana Hernández, Saturnina Ruiz, María Alonso, Cecilia Herrero, Aurelia Unzué, Josefa Cuenca, y Eusebia Marco. Aprobadas, doce.

Aritmética y Geometría.—Notables, Srtas. Nieves Ochoa, Francisca Canalejo, Julia Hernández, Felipa Arribas, Luisa Hernández y Luisa Marco. Aprobadas, once.

Agricultura.—Sobresalientes, Señoras Antonia Gil, Carmen Romero, Felisa Gómez, Ramona Jodra y Cristina Frias. Notables, Srtas. Dativia Arroyo, Inocencia Sebastián, Susana Hernández, Saturnina Ruiz, María Alonso, Cecilia Herrero, Aurelia Unzué, Josefa Cuenca, Eusebia Marco y Concepción Muñoz. Aprobadas, trece.

Ciencias físicas.—Sobresalientes, señoras Antonia Gil, Carmen Romero, Felisa Gómez, Ramona Jodra y Cristina Frias. Notables, Srtas. Dativia Arroyo, Inocencia Sebastián, Susana Hernández, Saturnina Ruiz, María Alonso, y Cecilia Herrero. Aprobadas, quince.

Prácticas de enseñanza.—Tanto en

el primero como en el segundo curso han sido aprobadas todas las alumnas con brillantes calificaciones en esta asignatura.

Ecos y Noticias

FERROCARRILES ESTRATÉGICOS.—El domingo en el tren correo salió la comisión de nuestro Ayuntamiento que en la Corte se unió a la de Calatayud, y según nuestras noticias han visitado al Sr. Ministro de Fomento para interesarle que imprima la mayor actividad a los trámites indispensables para que en breve tiempo se lleve a la práctica la realización del proyecto del ferrocarril de Burgos, Soria, Calatayud.

El Sr. González Besada acogió con benevolencia tan justa súplica y ofreció con toda clase de seguridades atenderla, prometiendo que antes de dos meses principiarán los trabajos de replanteo.

Ya veremos cómo los hechos corresponden a las promesas.

Con el título de «Erotismo» ha publicado D. Manuel Hilaro Ayuso un interesante y lujoso folleto que, amablemente dedicado, ha tenido la atención de entregarnos.

Constele nuestro reconocimiento.

LOS MERCADOS.—A la inactividad que durante la pasada semana se advirtió en los mercados, tanto nacionales como extranjeros, ha sucedido cierto movimiento, efectuándose algunas importantes transacciones y ofreciendo en general el mercado gran firmeza.

Las buenas perspectivas que en general presentan los campos y la aproximación de la futura cosecha, son factores que contribuyen poderosamente a evitar la paralización en los negocios.

SUICIDIO.—En el pueblo de Espejón ha puesto fin a su vida, arrojándose a un pozo, la joven, de 17 años de edad Valentina Ovejero.

Se ignoran los móviles que la indujeron a tan fatal resolución.

Los industriales y agricultores de toda España que tengan el propósito de exhibir sus productos en la Exposición Nacional Permanente en Madrid, deben remitir a la brevedad posible su boletín de inscripción. Así lo ruega la Comisión organizadora, porque son ya tan numerosos los pedidos y tantos también los anunciados, que tal vez no fuera posible servir oportunamente a todos en la distribución del local.

Complacemos a la Comisión dando este aviso a los expositores.

INCENDIO.—El sábado último, a las dos de la tarde, se inició un incendio en la casa del vecino de Gomara, Marcos Lallana Rodrigo, que fué sofocado a los pocos momentos merced a la oportuna intervención del vecindario y fuerzas del puesto de la Guardia civil con pérdidas de poca consideración.

Supónese que fué casual.

Por el jefe de Fomento de esta provincia se reclama de los Alcaldes de la misma los datos relativos a la siembra y consumo de cereales, legumbres y tubérculos, con arreglo a los modelos que publica el Boletín Oficial en su número de ayer.

RECTIFICACION.—En el número pasado, al dar cuenta de las notas obtenidas por los alumnos del Bachillerato en el Instituto de esta provincia, por un error de caja apareció como varón la aplicada Señoría Francisca Gómez y Gómez, hija de nuestro buen amigo el abogado de este ilustre Colegio D. Enrique.

Hoy en las primeras horas de la mañana se dará a los enfermos el Santo Viático, con la solemnidad y prácticas de costumbre.

BIENVENIDA.—Se la enviamos muy sincera a las distinguidas señoras doña Saturnia Aguirre y doña Pilar Trigo que han regresado recientemente de Buenos Aires, la última acompañada de su hija.

Después de permanecer unos días al lado de su familia, ha salido para Avila la hija política de nuestro amigo don José Bezares, Delegado de Hacienda de esta provincia.

Desearíamos un feliz viaje.

Ha terminado la carrera de ingeniero electricista en la capital Argentina nuestro buen amigo D. Rafael Herrera y González, que durante algunos años prestó sus servicios en esta capital, como técnico y gerente de la Eléctrica de Soria.

Le felicitamos.

Un periódico de provincias, de los que suelen estar mejor informados, El Norte de Castilla, dice que el Sr. González Besada se opondrá a la aprobación del proyecto de ley del terrorismo y que en el caso de que éste fuese votado, el ministro de Fomento y sus amigos ingresarían en el partido liberal.

La noticia, transmitida por un periodista madrileño de los más reputados y discretos, y publicada en un diario cuyo inspirador tiene estrecha amistad con el Sr. Besada, ofrece indudable importancia y acusa un estado de disgusto grande en el partido conservador.

En el Boletín oficial del lunes se publica la ley sobre organización de Tribunales industriales en las cabezas de partidos judiciales.

Ha comenzado el verano. En estos días van llegando a nuestra capital distintas familias de las que acostumbran a pasar el verano en Soria y los pueblos de su provincia.

También se nota en nuestras carreteras la mayor frecuencia con que en esta época son cruzadas por los automóviles.

Toros.—Se habla de dar una corrida de novillos-toros en nuestra capital, en la que probablemente tomará parte el valiente novillero Vallecano.

Aun no se han ultimado los detalles del espectáculo ni se ha fijado fecha para su celebración.

Procedente de Buenos Aires llegó días pasados a esta capital el joven comerciante D. Perfecto Romero, de Santervás de la Sierra.

Bien venido.

LOS DUROS SEVILLANOS.—Reunida la Junta Nacional de la Moneda, ha discutido el asunto de los duros sevillanos.

Después de largas deliberaciones, se acordó nombrar una ponencia, formada por los señores Rolland y Laiglesia, para que dictamine sobre esta cuestión.

A este efecto, se acordó oficiar a la Dirección del Tesoro para que con toda urgencia remita a la Junta los datos referentes a las acuñaciones de plata y la cantidad de plata en circulación, con cuyos datos a la vista la ponencia dará su dictamen proponiendo las medidas necesarias para retirar de la circulación toda la moneda ilegítima.

Hora es ya de que se piense seriamente en poner remedio a un mal que produce serias perturbaciones en el tráfico, así al comercio como particulares.

O deben retirarse de la circulación todos esos duros, o declarar de curso legal los que se ajusten al peso y cantidad de plata de los acuñados oficialmente.

DE ENSEÑANZA.—En virtud de concurso único ha sido nombrado maestro en propiedad de Hinojosa de Jarque (Teruel) D. Manuel Blay Tomás, que sirve la de Cabreriza en esta provincia.

* Están vacantes para proveerse interinamente las escuelas de Oncala, Nafra la Llana, Almarail, (sustitución), Santervás de la Sierra, Esteras de Medina, Rabanera del Campo y Quintana Redonda.

REFORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO.—La Comisión que entiende del proyecto de ley reformando el artículo del Código de Comercio referente a las razones sociales, ha emitido dictamen modificando algunos de sus extremos en el sentido de hacer obligatoria en el registro la inscripción de toda razón social, y que siendo dos o más los que en la razón social figuren y se retire o mueran uno de ellos, sea necesario su consentimiento o el de sus herederos para la continuación de la misma, no pudiéndose transmitir las razones sociales más que para el mismo negocio que se venga desenvolviendo, sin perjuicio, además, de su inscripción en el Registro.

SUBASTAS.—El día 30 de los corrientes, a las doce de la mañana, tendrán lugar las subastas de aprovechamientos de leñas de la parte correspondiente al trozo segundo de la carretera de Zarranzano a Molinos de Duero, equivalente a cien estereos tasados en 100 pesetas.

Nuestro estimado amigo D. Narciso González, que durante muchos años sirvió en la Administración de Hacienda de esta provincia, ha sido destinado a la Intervención de Orense desde la de Badajoz, en que se encontraba.

¿Tiene usted dolores al vientre, a la espalda, vómitos, estreñimiento, diarrea, disentería? ¿Se altera usted con facilidad; está febril; se irrita por la menor cosa; está triste, abatido; evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil? Ningún remedio, ningún régimen ha podido curar a usted? Tome El Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos y lo conseguirá.

Dentífico superior y de más venta, Licor del Polo. Mil frascos de venta diaria en España son su mejor elogio.

Loción de Agua Colonia Orive a la cabeza después de cortarse el pelo, evita los catarros, frecuentes en tales casos.

D. E. P.—Rápida enfermedad ha llevado al sepulcro al Sr. D. Felipe Falche, cuya muerte ha sido muy sentida por los numerosos amigos que en esta capital contaba el finado.

Enviamos nuestro pésame a su atribulada familia.

HERNIAS. Las eminencias médicas recomiendan a los enfermos el «Cinturón electro-reductor, bragero electro-magnético» del doctor M. Caldeiro, arrollando por simple contacto una suave corriente electro-magnética, hace que el tejido cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelve a constituirse, llegando a desaparecer la hernia. Es elástico y carece de muelles.—Precio, 50 pesetas.

Pídanse detalles y boletín de medidas al doctor Caldeiro, Puerta del Sol, número 9, Madrid.

BOLSA DE MADRID

Ultima cotización.

Demanda perpetua 4 por 100 titu. 10 grandes 88,25

Id. id. id. id. pequeños 85

Id. amortizable 100,65

Acciones Banco España 461

Id. Tabacalera 405

Francos 14,10

SECCION RELIGIOSA

CULTOS

En la Insigne Iglesia Colegial se celebra todos los días misa solemne, a las nueve, terminada Tercia.

Información de mercados

GOMARA.—Precios del último mercado

Trigopurofa. Avena..... 5

Medinaceli.—Precios del último mercado.

Berlanga de Duero.—Precios del último mercado.

El Burgo.—Precios del último mercado

Trigopurofa. Avena..... 5'50

Se necesitan representantes en plazas mayores de 2.000 habitantes; ganarán buen sueldo. Dirigirse con sello de 15 céntimos a Zaragoza, lista de correos número 495. Toda persona activa vale.

Se necesita una sirvienta con buenos informes, que entienda algo de cocina, la que será retribuida con buena soldada.

Dirigirse plaza de Aguirre, 3, 2.º izquierda.

«LA MODERNA»

FABRICA DE GENEROS DE PUNTO

P. PLAZA

UNICA EN SORIA.—Collado, 16

En este acreditado establecimiento, en el cual se emplean las máquinas más modernas y con los adelantos conocidos hasta el día, cual son las alemanas, se fabrica toda clase de géneros de punto en lana y algodón, o sea medias, calcetines, camisetas, calcancillos, peles, lencerías, cubre-corsets, paños y fajas de todos tamaños.

Especialidad en toda clase de composuras y confecciones a la medida, previo encargo, para dentro y fuera de la capital.

La Corona.—Fonda de la Corona de Mariano de la Corona

Orden Revuelta, Carreteras, 4, MADRID.

Se arrienda un Molino de Harinas y Tierras en Ciria.

Consultorio Médico-Quirúrgico

A. RUIZ GARCÍA

ALMAZÁN

Enfermedades de la Matriz.—CIRUGIA GENERAL

Consultas, de 11 a 1.—Los martes, de 2 a 4.

TAMBIÉN POR CORREO.

NUEVA PELUQUERIA DE VICENTE ALCAZAR TORRES

Ofrece sus servicios de Barbería y Peluquería, así como toda clase de trenzas, crepés, etc., a precios económicos, Collado 34, frente a los casinos de Numancia y Amistad.—SORIA.

Relojería y taller DE H. Pastora

COLLADO

25

(Soportales)

CHOCOLATES ESPECIALES DE JOAQUÍN ORÚS

ZARAGOZA

MARCA ESCUDO DE LA VIRGEN DEL CARMEN

La casa de más producción de Aragón y la única que elabora sus chocolates a la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado.

Premiados en París y Londres con las mayores recompensas.—Gran diploma de Honor—Cruz de Mérito y medallas de Oro.

FABRICA MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD

DEPOSITO EXCLUSIVO PARA LA VENTA.—ALMACEN DE COLONIALES

DON PEDRO LORENTE

Collado, 21, y Plaza de Acaña, 15.—SORIA

MIL PESETAS

al que presente un específico mejor que los

Cápsulas de sándalo del Dr. PIZÁ,

de Barcelona, que cure más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

DEPOSITARIO EN SORIA:

Angel Lacalle.

REUMÁTICOS

Aunque los enfermos reumáticos se crean incurables, deben hacer uso de los

BAÑOS DE ARNEDILLO

Las notabilidades médicas vienen recomendando estas aguas, desde tiempo inmemorial, como las mejores para curar el reuma, gota, ciática, artritis, hondas, sífilis terciaria, y todo traumatismo importante, y las asombrosas curaciones que anualmente se obtienen en el balneario, confirman aquella recomendación.

Se emplean también con gran éxito en aplicaciones locales los célebres baños, que tan justo renombre han adquirido entre los enfermos concurrentes al balneario.

Un litro de este agua contiene OCHO gramos de mineralización; la radioactividad es de 1.142,28 voltios hora litro, y la temperatura de 52º y 50 centígrados, cifras muy superiores a las de las similares de España y del extranjero.

Grandes mejoras en el Hotel del Establecimiento.—Telégrafo público, luz eléctrica y dos correos diarios.

ACADEMIA «ORTEGA»

Preparación para el ingreso en los cuerpos facultativos de Sobrestantes y Ayudantes de Obras públicas.

Continúa enseñanza teórico-práctica.—Problemas diarios.—Manejo de útiles y aparatos topográficos en el campo.—Enseñanza especial de dibujo lineal, de figura, topográfico, etc.

Aprobado por el Ayuntamiento de esta Capital el padrón de Cédulas personales para el año corriente, queda expuesto al público en la Secretaría de la Corporación por término de 15 días con el fin de oír las reclamaciones que contra el mismo pudieran presentarse, siendo muy importante que a conocimiento de todos llegue este trámite legal, teniendo en cuenta que pasado el período de exposición, no cabe el derecho de reclamar ni sería admitida protesta alguna.

La Perla Soriana.—Confitería, Repostería y Cerería de la Viuda de Martínez e Hijos, Plaza de Acaña, 15. (Antes Herradores).—SORIA.

Los dueños de este acreditado establecimiento, agradecidos de su clientela y del público en general, ofrecen los artículos que elaboran.

Especialidad en ramilletes, tartas, quiques, yemas y pastas de todas clases.

Bonita colección en cajas de dulces. Elaboración especial de mantecillas y mantecadas.

Chocolates elaborados a brazo. Gran surtido en vinos y licores de todas clases y marcas.

Ceras especiales en todos los tamaños. Se sirven encargos para bodas y bautizos.

¡No confundirse! Plaza de Acaña (antes Herradores) Soria.—Vda. de Martínez e Hijos.

NESTLE

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

DEPOSITARIO EN SORIA:

Angel Lacalle.

REUMÁTICOS

Aunque los enfermos reumáticos se crean incurables, deben hacer uso de los

BAÑOS DE ARNEDILLO

Las notabilidades médicas vienen recomendando estas aguas, desde tiempo inmemorial, como las mejores para curar el reuma, gota, ciática, artritis, hondas, sífilis terciaria, y todo traumatismo importante, y las asombrosas curaciones que anualmente se obtienen en el balneario, confirman aquella recomendación.

Se emplean también con gran éxito en aplicaciones locales los célebres baños, que tan justo renombre han adquirido entre los enfermos concurrentes al balneario.

Un litro de este agua contiene OCHO gramos de mineralización; la radioactividad es de 1.142,28 voltios hora litro, y la temperatura de 52º y 50 centígrados, cifras muy superiores a las de las similares de España y del extranjero.

Grandes mejoras en el Hotel del Establecimiento.—Telégrafo público, luz eléctrica y dos correos diarios.

ACADEMIA «ORTEGA»

Preparación para el ingreso en los cuerpos facultativos de Sobrestantes y Ayudantes de Obras públicas.

Continúa enseñanza teórico-práctica.—Problemas diarios.—Manejo de útiles y aparatos topográficos en el campo.—Enseñanza especial de dibujo lineal, de figura, topográfico, etc.

En 1.º de Junio se abrirá sección especial para el ingreso en dicho cuerpo, con arreglo al programa publicado recientemente en la Gaceta, fecha 2 del actual, para los exámenes que por grupos han de verificarse todos los años, explicadas las asignaturas exigidas por personal competente.

HONORARIOS MENSUALES

Preparación completa para Sobrestantes o Delinantes de Obras públicas. 15 ptas.

Id. id. para id. id. y dibujo de figura, topográfico, etc. 20

Preparación completa para Telégrafos. 15

Para informes y programas, diríjense al Director de la Academia, calle de los Estudios, número 2, 3.º

Horas de matrícula, de ocho a diez de la mañana.

Convocatorias anuales.—Profesorado técnico.

Se venden unas ciento diez ovejas con su cría y otras veinte cabras, también con su cría.

Para tratar, diríjase a Benito Vinuesa en Aldehuela de Calatañazor.

Venta de casa.—Se vende la casa número 8 de la Plaza de San Pedro, de esta capital.

Para precio y condiciones diríjase a esta administración.

Se vende un coche nuevo, muy ligero y de 6 asientos, propio de Linea.

Para más detalles diríjase a la administración de este periódico. 12-d.

Sombrerería de Nicasio Ruiz

Collado, 60.—SORIA.

TEMPORADA DE PRIMAVERA

Sombreros hongos última novedad de acreditadísima marca.

flexibles clases selectas y económicas.

Labrador desde el más económico hasta la más selecta.

Peja, caballero y niño, se reciben en 1.º Mayo un surtido inmenso para todos los gustos.

Gorras el área de Noe.

Precios sin competencia.

Se hacen gorras a la medida en el acto muy económico.

Se sirven encargos para fuera de la capital con la puntualidad, esmero y economía que tiene acreditado.

Especialidad para señores Sacerdotes

SORIA—Imprenta de F. las Heras.

ESTABLECIMIENTO

SORIA

CALLE DEL COLLADO, 52



Maquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos a pesetas 2,50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplea la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica hobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España



ESTABLECIMIENTO

SORIA

CALLE DEL COLLADO, 52

Juegos Florales en 1906

Lujosamente editada por cuenta del Excmo. Ayuntamiento de Soria, en la casa Sobrino de V. Tejero, de esta capital, se ha puesto a la venta, al precio de 1.50 pesetas, una obra compuesta de todos los trabajos que obtuvieron premio en los Juegos Florales celebrados en Soria el día 4 de Octubre de 1906.

El folleto consta 160 páginas, impresas en inmejorable papel, con dos hermosas fototipias de la Corte de Amor y el retrato del Excmo. Sr. D. José Canalejas y Menéndez, Mantenedor de la fiesta. Véndese en la Librería de Sobrino V. Tejero, Collado, 54

PURO Y BARATO ES LA

LA POSITIVA

GRAN ZAPATERIA

FRANCISCO MODREGO

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de MODREGO que estaba instalada en la esquina de la Claustrella se ha trasladado al Collado, 70, donde estaba la antigua sombrerería de Hilario Blasco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

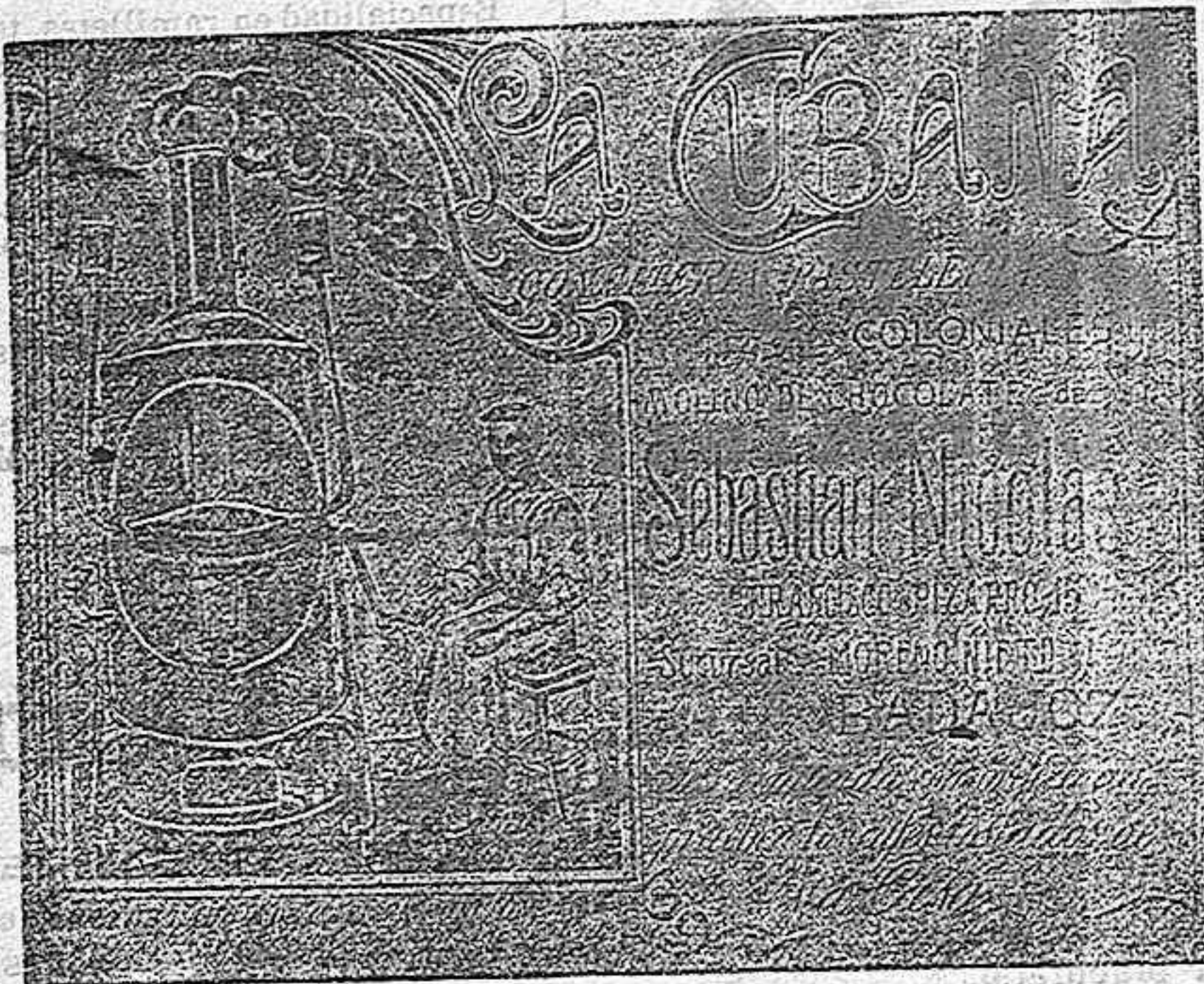
Especialidad en calzado de lujo.

El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.

No equivocarse con alguna que vende con el mismo nombre.

COLLADO, 70, SORIA

EL CAFÉ MAS



MARCA CUBANA

De venta exclusiva en el establecimiento de LA CONFIANZA de Antonio Canalejo, Collado, SORIA, 47

EL CONSULTOR MILITAR DE LOS AYUNTAMIENTOS

Con esta obra, además de resolver cuantos casos aislados se presenten, pueden estar prevenidos para afrontar cualquier contingencia, dada la responsabilidad que pesa sobre los alcaldes por el carácter militar que las leyes les conceden. Debe tenerse en cuenta que en lo sucesivo se dará gran impulso a las manobras militares, no siendo extraño el tránsito de fuerzas aun por los pueblos más aislados, máxime estando prevenido se hagan ensayos de movilización del Ejército al pie de guerra, que en breve darán principio en algunas regiones.

Forma esta obra un tomo en 4.º, encuadrado en rústica, de 152 páginas bien nutridas y de esmerada impresión. Se vende a dos pesetas en la librería de Sobrino de V. Tejero, Collado, 54, Soria.

UNION ALCOHOLERA ESPAÑOLA ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR MARCA SOL 1º LITRO EN BOTELLA PRECINTADA Maquinilla FENIX-75 Cts

De venta EXCLUSIVAMENTE en los establecimientos que tienen este anuncio en colores.

AVISO AL PÚBLICO

La importancia que ha adquirido el alcohol desnaturalizado marca SOL, hace que por todos los medios se trate de desorientar al consumidor para que crea compra marca SOL y darle otro alcohol desnaturalizado cualquiera.

A fin de evitarlo, ponemos en conocimiento del público:

1.º Que el alcohol desnaturalizado marca SOL sólo se vende en botellas de litro 6.º de medio litro, siempre precintadas, debiendo, por lo tanto, rechazarse toda botella que no tenga el precinto intacto.

2.º Que no permita nunca se llene la botella que lleve, sino que le entreguen a cambio de ella otra precintada.

3.º Que desconfie de ofrecimientos de otros alcoholes más baratos, pues por regla general esa baratura procede de añadirles agua, y, por lo tanto, resultan más caros, porque calientan menos y se gasta más cantidad; y

4.º Que los aparatos de gasificación para quemar alcohol se destruyen enseguida usando en ellos alcohol desnaturalizado que no sea perfectamente limpio, como el de la marca SOL.

Puntos de venta en Soria: Luis Sáenz y Cándido Medina, tiendas de ultramarinos. Depósito general: Almacén de Colonias de Sixto Morales.

Maquinaria agrícola é industrial

y oficinas técnicas Garteiz Hermanos Yermo y Comp.ª

BILBAO * VALLADOLID * GIJON



Segadoras, Atadoras, Rastrillos, Aljofaradoras y Guadañadoras. MC. CORNICK

Sembradoras, Distribuidoras de abonos, Cribas MAROT, Aventadoras, Arados, Rodillos, Gradas, Cultivadores, Arrojadoras de maíz, Bombas, Molinos de viento, Horificadoras, Prensas para heno, Pisadoras y Prensas para uva, etc., etc. Trilladoras a vapor de todos los tipos.—Maquinaria industrial.—Catálogos y presupuestos a quien los solicite.

VALLADOLID: Avenida de Alfonso XIII, 6 y 9, 6 al Representante en esta provincia

Claudio Alcalde,

Plaza de Acaña, 16, y Marqués del Vadillo, 4. SORIA.

Miranda Sastre.

VALLADOLID

Ultimas novedades en géneros del reino y extranjero. Visita esta capital cuatro veces al año.

DIRECCION: Duque de la Victoria, 23. Valladolid. DIRECCION: Duque de la Victoria, 23.

Almacén de Coloniales

Fábrica de Jabones de todas clases y Fábrica de Lejía líquida para el colado y saneamiento de la ropa en frío de

PEDRO LLORENTE.

Estudios, 2, y Collado, número 21.—Sucursal: Plaza de Acaña, 15 (antes Horradores, Soria).

Ferretería y Cerrajería

Claudio Alcalde

El más antiguo y acreditado de esta provincia.

Plaza de Acaña, 16 y Marqués del Vadillo, 4,

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo sin rival posible en precios.

Especialidad en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.

Gran colección de telas y cribas metálicas, alambres de pocos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor hierro para rejillas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinidad de artículos que no se detallan por no molestar.

Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.

Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precios.

LA NUMANTINA

Fábrica de Jabones y Lejía líquida

DE CASTO HERNANDEZ

Si no é comprado V. nunca el Jabón y la Lejía líquida que esta casa fabrica con tanto esmero, procure adquirir uno y otra y se convencerá de que no tienen rival en su especialidad.

Teatinos, 1.—Soria.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CRESOTAL

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofutismo, etc. Frasco, 2.50 pesetas.

Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 14, Madrid; en Soria, Sr. Morales Orante; en el Burgo de Osma, Farm. de P. Izquierdo.

NAVAS & CIA INGENIEROS CASA FUNDADA EN 1888. MOTORES DE GAS POBRE.—Ruston Proctor & Co. Ld. LOS MAS PERFECTOS Y ECONÓMICOS. MÁQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR de la Fábrica RUSTON PROCTOR & Co. Ld. Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo. Tuberias de hierro, goma y lona. Correas para transmisión. Accesorios. Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite, etc. Motores eléctricos.—Turbinas. Calle del Marqués de Cubas (antes Turco), 5.—MADRID.

Agencia general de vapores correos y rápidos para América

COMPANIAS Mensajerías marítimas; Hamburguesa Sud-Americana; Hamburg América Line; American Line; Lloyd Royal Hollandais; Pacific Steam N.º C.º Chargeurs Reunis; & Co.

ULTIMAS SALIDAS A 100 PTS.

Días de salida durante el mes de Abril Para Buenos Aires el 13 y 20 del puerto de Bilbao y el 15 y 25 de Pasajes (Guipúzcoa.) De Coruña el 5, 15, 20, 25 y 30. Para la Habana, Veracruz y Tampico el 3 y 22 de Bilbao, y el 21 de Burdeaux.

Se admiten obreros, labradores y de todos los oficios para los citados puntos con sólo pagar derechos de Agencia que son sumamente económicos. Línea de vapores trasatlánticos españoles de Pinillos Izquierdo y C.º El día 7 de Mayo saldrá del puerto de Bilbao para los puntos de Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo español

“BARCELONA” Admite carga y pasajeros para dichos puntos.—Este vapor está construido expresamente para el transporte de viajeros, estando provisto de falsas quillas para evitar el balance. Alumbrado eléctrico en todos los departamentos, comodidades especiales de lujo, salas de baño, asistencia médica gratuita, ventilación é higiene de desinfección en cámaras, camarotes y caldos etc.; trato esmerado, cocina española.

Para más informes, admisión de carga y pasajeros dirijirse al único Agente de la Compañía, D. Pedro Pacheco, Briviescas, (Burgos).

LA CONFIANZA ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS FINOS DE ANTONIO CANALEJO Tengo el gusto de participar a mi clientela que este casa tiene grandes existencias en chorizos elaborados en este establecimiento garantizando sus clases, así como su limpieza y uso. Rico surtido en embuchados, salchichón Vich, eschichón de aves, lenguas escarlatas y conservas de carne y pescador de las mejores marcas que se conocen. Grandes existencias en todos los géneros que abraza el ramo de coloniales y los exquisitos chocolates que se elaboran á brazo. Collado, 47, SORIA. Aguardientes, thes y licores Vinos de todas clases y sidra

Pedro Lobera é Hijos PINTORES Santa María, núm. 1, 2. Soria. TALLER DE CARPINTERIA DE NICEFORO HERNANDEZ Plaza de Aguirre, 2, SORIA En este acreditado taller se hace toda clase de trabajos concernientes al arte y construcción de obras.

Gregorio Cuevas Acebes Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid. Dentadura nuesistema, orificadores, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente a su profesión.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL DEL DR. MORALES Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, y de más nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja. Se remite por correo á todas partes. La correspondencia: CARRERAS 39, MADRID.—En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra.

Labradores El nuevo arado giratorio PALACIN con patente de invención, es el más económico y útil, ligero y sólido que hasta hoy conocidos. Pidiendo desde 4 arados en adelante, su coste es de 27 pesetas cada uno puestos en cualquier estación del ferrocarril. No os feís de nadie para economizaros dinero y enviad directamente los pedidos. Para más detalles, al autor y constructor. EUSEBIO PALACIN Huesca. La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reñidos Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal y 41 más de existencia. SEGUROS SOBRE LA VIDA. SEGUROS CONTRA INCENDIOS. SUBDIRECTOR EN SORIA, D. RAFAEL ARJONA Plaza de Acaña (antes Herradores, Soria)

hermanos; tú eres su padre... Tu nombre... Y á propósito, ¿cuál es el nombre del doctor? El lector no le ha visto; yo no lo sé... Eduardo le ha llamado el Médico de los pobres... Si ustedes quieren darle otro título todavía más significativo, y en el cual se comprenda cuánto el buen doctor tiene de médico celoso, de piadoso hijo, de cariñoso hermano, de incomparable amigo, y lo que seguramente tendrá de ejemplar esposo, pueden ustedes llamarle

El cristiano en el mundo que es, ha sido y será exactamente el reverso de la medalla de El alma de hielo